

CONSEJO CONSULTIVO DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE TEUSAQUILLO
ACTA No. 2 de 2024
SESIÓN ORDINARIA

FECHA: 26 de julio de 2024

HORA: 3:030 p.m., a 5:00p.m.

LUGAR: Subdirección Local Teusaquillo

INTEGRANTES DE LA INSTANCIA:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
		Alcaldía Local		X	
Karen Salazar	Alcaldía Local Profesional FDL delegada Alcaldía Local	Alcaldía Local	X		KAREN SALAZAR C
Jenny Paola Morate D	Coordinadora territorial Comité local de Derechos Humanos	Secretaría Distrital de Gobierno.	X		
		Subdirección Local - Secretaría Distrital de Integración Social.		X	
Jaime Verdeara Escobar	Delegado Políticas Públicas Subred Norte	Secretaría Distrital de Salud.	X		
		Secretaría de Educación del Distrito.		X	
Lili Johana Reyes	Gestora Territorial	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.	X		
Juan Carlos Suarez	Gestor Territorial	Secretaría Distrital de Movilidad.	X		

		Secretaría Distrital del Hábitat.		X	
		Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.		X	
Sandra Díaz M.	Gestora Territorial	Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal – IDPAC.	X		
John Jairo Ramírez	Referente	Instituto para la Protección de la Niñez y la Juventud- IDIPRON	X		
Diana Castro Becerra	Referente SNBF	Centro Zonal de ICBF – Regional Bogotá	X		
Alessandro David Salas Martínez	Consejero	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CLONNA-	X		
Marco Augusto Salas Martínez	Consejero	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CLONNA-	X		
Diego Alejandro Chingate Urrea	Consejero	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CLONNA-		X	
Diego Alejandro Ardila	Consejero (I)	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CLONNA-	X		
John Emanuel González Aristizábal	Consejero	Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes – CLONNA-		X	

SECRETARIA TÉCNICA:

Nombre	Cargo	Entidad
José Ricardo Rodríguez	Referente de participación infantil y movilización social	Secretaria Distrital de Integración Social - Subdirección para la Infancia

INVITADOS PERMANENTES:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste	Observaciones
--------	-------	---------	--------	---------------

			Sí	No	
Claudia Medina	Responsable	Centro Amar Chapinero Teusaquillo	X		
Edgar Escobar	Profesional de apoyo	Alcaldía local de Teusaquillo	X		

OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN:

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Yira Elizabeth Sicacha Cortés	Referente de Política Pública de Infancia y Adolescencia	Secretaría distrital de Integración Social Subdirección para la Infancia	X		
Carlos Rodríguez	Consejero	Consejo Tutelar para la infancia	X		

Consejeros y asistentes a la Primera Sesión Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA Teusaquillo del 2023, Cuatro tres (3) niños y doce (12) adultos representantes de entidades para un total de quince (15) participantes.

Objetivo: Generar acciones metodológicas que permitan la socialización de las propuestas y ejecución del plan de acción realizadas en el marco del fortalecimiento de la iniciativa local, así como la construcción conjunta de acuerdos de las y los consejos consultivos locales, mediante escenarios de escucha colectiva, durante la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) a realizar para el año 2024.

Citación: Previo a la sesión se realizó un pre encuentro con los consejeros con el propósito de socializar y organizar la metodología a desarrollar en la Segunda Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA), donde cada consejero eligió en qué punto querían participar y liderara en la Segunda Sesión Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA). La convocatoria se envió a los correos de las profesionales que representan a las instituciones en concordancia con el decreto 121 de 2012, en su artículo 6.

ORDEN DEL DÍA:

1. Apertura, saludo y bienvenida de los consejeros y consejeras
2. Lectura y aprobación de la agenda
3. Verificación del quórum – asistencia
4. Instalación de la sesión
5. Seguimiento a compromisos I Sesión Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)
6. Desarrollo de la sesión:
 - 6.1 Actividad dinamizadora - Dibujo a ciegas
 - 6.2 Socialización del Plan de acción de la Iniciativa Local
 - 6.3 Socialización video categoría–temáticas Inter locales Consejo Consultivo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes (CCDNNA)
 - 6.4 Socialización de una de las acciones realizadas en el marco de la iniciativa local y del plan de acción
 - 6.5 Conoce el Reglamento Interno de nuestro Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA)
 - 6.6. Delegación Consejo Local de Política Social (CLOPS)
7. Conclusiones

8. Varios

DESARROLLO:

1. Apertura y bienvenida

Los consejeros Marcos y Alessandro, saludan y dan la bienvenida a los asistentes, a la Segunda Sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes de la localidad de Teusaquillo 2024, agradeciendo la asistencia de las entidades que atendieron el llamado. De igual forma, da a conocer al auditorio el objetivo de esta sesión, el cual es, generar acciones metodológicas que permitan la socialización de las propuestas y ejecución del plan de acción realizadas en el marco del fortalecimiento de la iniciativa local, así como la construcción conjunta de acuerdos de las y los consejos consultivos locales, mediante escenarios de escucha colectiva, durante la segunda sesión del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) a realizar para el año 2024.

2. Aprobación orden del día.

El consejero Diego Alejandro, socializa mediante lectura de los puntos que hacen parte del orden del día, preguntando al auditorio si alguien tiene objeciones al temario o quiere proponer otro tema a la orden del día, de la presente sesión. No se representa ninguna objeción, por tanto, es aprobado por unanimidad, sin presentar modificaciones, se mantiene según el orden leído por el consejero.

3. Verificación del quórum.

Se deja constancia de la verificación del quórum, según el llamado de asistencia del consejero Marco, lo anterior se constata en el diligenciamiento y registro del formato de asistencia realizado por cada uno de los profesionales delegados y representantes de las entidades que asistentes y cuya relación se efectúa en el cuadro inicial de esta acta.

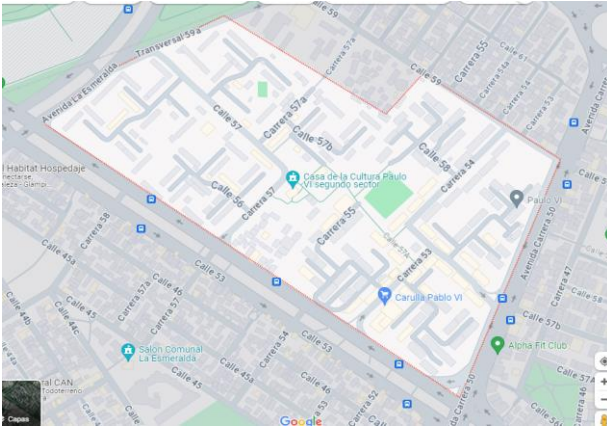
4. Instalación de la segunda sesión del Consejo Consultivo de Niños, Niñas y Adolescentes 2024. Teusaquillo

La profesional delegada por la alcaldía local realiza la instalación de la sesión, y expresa que la alcaldía está en toda la disposición para fortalecer la instancia y cumplir con los compromisos pactados. Dicho lo anterior se da por instalada la segunda Sesión Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) de Teusaquillo.

5. Seguimiento compromisos:

El consejero Alessandro, realiza la lectura de los compromisos responsables y entidades a cargo de dar respuesta:

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Observaciones
1	Consolidar la información recogida, en el plan de acción del Sesión Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) 2024.	José Ricardo Rodríguez.	Subdirección para la infancia- SDIS	Se da cumplimiento al mismo, consolidando la información en la propuesta de iniciativa junto con los consejeros diseñando una propuesta de cronograma de actividades y de plan de acción d de la instancia.
2	Realizar la presentación del Plan de Acción en la próxima sesión del COLIA de Teusaquillo	José Ricardo Rodríguez – Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA	Subdirección para la infancia- SDIS.	Por temas de tiempo y disposición de los consejeros, esta socialización no se pudo realizar en agosto. Se propone reprogramarla para septiembre, según la disponibilidad de los consejeros. Sin embargo, se informa que ya el referente de participación realizó la socialización de los avances en el diseño y estructuración de la iniciativa.
3	Respuesta a los compromisos de la última sesión del año 2023	Delegados y referentes de las	Alcaldía Locales y entidades	La profesional delegada por la alcaldía, por su parte expresa que elevara la



Canal ubicado entre las calles 24 y 45 por temas de habitabilidad en calle.
Park Way – La soledad, entornos inseguros



Parque el Pony: habitabilidad en calle de personas trans



En cuanto al recorrido, se tendrá en cuenta como una de las acciones del plan de acción del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes (CCLONNA) 2024. en el 2024, claro está bajo la guía e ideas de los consejeros mediante una cartografía, realizando un mapeo de lugares, situaciones y posibles espacios, y con esta información organizar el recorrido.

6. Desarrollo de la sesión

6.1. Actividad dinamizadora: Los consejeros Marcos y Alessandro, invitan a los asistentes a realizar la actividad

dinamizadora denominada el dibujo a ciegas. Para tal efecto se conforman parejas, solicita que se sienten espalda con espalda. A un miembro de la pareja se le entrega el bolígrafo y el papel, y al otro una imagen. La persona que tenga la imagen tendrá que describir la imagen a su compañero sin decir realmente lo que es. Los consejeros exponen un ejemplo: si la imagen es un gusano en una manzana, no se puede decir: "Dibuja una manzana con un gusano en ella". La persona que tenga el bolígrafo y el papel dibujará lo que crea que represente la imagen según la descripción verbal de su compañero, se establecerá un límite de tiempo. Cuentan con un tiempo de 10 minutos.

La reflexión del consejero resalta la importancia de la escucha atenta y la comunicación efectiva, como base para las buenas relaciones de las personas, en cualquier situación real, sobre todo en el trabajo en equipo.

6.2. Socialización del Plan de acción de la Iniciativa Local

Socialización Iniciativa Local, Plan de acción, los consejeros Diego, Marco y Alessandro, exponen la iniciativa denominada Ad Astra Per Aspera (Hacia las estrellas a través de las dificultades), de acuerdo con el siguiente formato de propuesta:

PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA INICIATIVA				
CONSEJO CONSULTIVO LOCAL DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES				
El presente formato está diseñado para orientar la formulación de la iniciativa de los Consejos Consultivos Locales de Niños, Niñas y adolescentes. En este ejercicio se consolida y se estructura las ideas y propuestas que emergen desde las voces de los NNA de cada una de las Localidades.				
Localidad	Teusaquillo			
Nombre de la Iniciativa	Por lo difícil hasta las estrellas "Ad astra per aspera"			
Descripción de la propuesta				
Identifique la necesidad o las necesidades específicas detectadas:	Convivencia de los sectores y personas que transitan por la localidad, llevando a prácticas violentas, abusos de autoridad. El otro tema que inquieta es el consumo de sustancias psicoactivas en los entornos escolares, por problemas emocionales y sentimentales de los NNA.			
Describa de manera clara y precisa su propuesta:	La iniciativa propone realizar campañas de prevención en torno a las violencias por presunto abuso de autoridad y convivencia social, y actividades de socialización lúdico creativos con talleres y presentaciones de grupos artísticos. Realizar campañas en colegios de salud mental y emocional que prevengan acciones violentas.			
Objetivo de la propuesta				
1	Fortalecer la sana convivencia de la comunidad de la localidad, mediante acciones de prevención, concientización y de encuentro comunitario que promueva la construcción del tejido social y el bienestar vecinal.			
Objetivos Específicos N° 1				
Realizar campañas de prevención del consumo de sustancias psicoactivas, a través de las expresiones artísticas, donde los NNA encuentren un espacio de expresión y reconocimiento personal y social.				
	Actividades	Problemática por resolver	Población por impactar	Entidades articuladas
1	Encuentro entre los diferentes actores sociales que conviven en la localidad	Violencia y consumo de sustancias psicoactivas	NNA, comunidad en general	Alcaldía Local DILE SDIS IDPAC Seguridad CLDDHH
	Recorrido e identificación de lugares inseguros.			
2	Eventos culturales y artísticos en zonas inseguras.			
	Socialización rutas de prevención de violencias y consumo de sustancias psicoactivas.			

Cronograma propuesto

ACTIVIDADES	LUGAR	META	1 trimestre	2 trimestre	3 trimestre	4 trimestre

				Ene	Feb	Mar	Abr	May	Ju	Jul	Ago	Sept	Oct.	Nov	
Objetivo Específico N° 1	Encuentro entre los diferentes actores sociales que conviven en la localidad.	Entorno Colegio Manuela Beltrán Palermo.	Dos encuentros comunales.										X		
	Recorrido e identificación de lugares inseguros	Por definir	Un recorrido									X			
	Eventos culturales y artísticos en zonas inseguras.	Por definir	2 eventos										X	X	
	Socialización rutas de prevención de violencias y consumo de sustancias psicoactivas.	GTPI y colegios Manuela Beltran y Palermo	3 socializaciones								X	X			X

6.3 Socialización video categoría–temáticas Inter locales (CCDNNA I)

El consejero Alessandro, presenta el video de la categoría priorizada, Entornos seguros, por el Consejo Distrital de Niños, Niñas y Adolescentes, y a la que se incluye la iniciativa de la localidad Teusaquillo.

6.4 Socialización las acciones realizadas en el marco de la iniciativa local y del plan de acción

Los consejeros Diego y marco, socializan las dos actividades realizadas en las sesiones del Grupo Territorial de Participación Infantil, en donde se recordó los derechos de la infancia y se reflexionó en torno a ellos y su importancia de conocerlos.

6.5 Conoce el Reglamento Interno de nuestro Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA

La consejera Marco, socializa los puntos propuestos para ser parte del reglamento. Inicia con las siguientes preguntas

- a. ¿Para ti qué es un reglamento?
- b. ¿Por qué crees que el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA debe contar con un reglamento interno?

De manera general, las entidades responden que, son reglas por las que un grupo de personas se compromete a cumplir para el desarrollo de actividades para cumplir un objetivo. Y se hace necesario, porque es a través de este que hay unos mínimos acuerdos para trabajar mancomunadamente y permiten regular las actividades de los miembros de una comunidad o sitio.

La consejera Diego, expone que además de lo dicho, los reglamentos permiten saber qué está permitido y qué no y por eso ayudan a tener una mejor organización y convivencia:

- 1) Aplicar metodologías lúdico-pedagógicas de acuerdo con las edades de los consejeros y consejeras, que aporten a su desarrollo y cualificación.
- 2) Dar respuesta oportuna a los compromisos adquiridos para el desarrollo del Plan de Acción del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA. Los compromisos deben ser concretos y ejecutables.
- 3) Usar un lenguaje acorde e inclusivo para la participación e interacción en el Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA
- 4) Asistir de manera permanente, participativa y puntual a las sesiones del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA, tanto para entidades, instancias y consejeros.
- 5) Garantizar, por parte de las entidades que integran la instancia, las condiciones operativas y logísticas de seguridad y bienestar como rutas y activación de POLIZAS, tanto para funcionarios como para y los consejeros.
- 6) Asistencia, por parte de los consejeros, consejeras y referentes de las entidades, a las actividades que hacen parte del plan de acción de la Iniciativa del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes. (Delegaciones, actividades y salidas pedagógicas)



- 7) Cumplir con el rol de consejero y consejera asistiendo regularmente a los encuentros mensuales y a las sesiones del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes, de acuerdo con la convocatoria.
- 8) Participar activamente en las sesiones, actividades y espacios donde se requieran la presencia de los consejeros y consejeras, con propuestas e iniciativas que beneficien a los niños, niñas y adolescentes de la Localidad y la ciudad.
- 9) Aplicar las correspondientes acciones o correctivos necesarios para garantizar la participación de los niños, niñas y adolescentes.
- 10) Ajustar y actualizar el reglamento de acuerdo con la necesidades y pertinencia de la instancia de acuerdo con la garantía de los derechos de los niños niñas y adolescentes.

6.6. Delegación CLOPS

Los consejeros Marcos, Diego y Alessandro, socializan que, por acuerdo unánime del consejo, se delega a la consejera Marco Salas y Alessandro Salas como delegados al Consejo Local de Política Social CLOPS, delegación que es aprobado por la instancia, quedando en compromiso que le secretario técnico de la instancia informar a la alcaldía local dicha delegación, cuando esta lo requiera.

Las entidades celebran el ejercicio de los niños y niñas del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y adolescentes (CCLONNA), en la medida que Bogotá es una ciudad muy adulta centrista, y es interesante ver cómo los niños pueden ser protagonistas de estos espacios de participación que garantizan espacios mucho más democráticos, donde los niños y niñas pueden expresar sus ideas, percepciones y propuestas.

7. Toma de decisiones:

Icono	Decisión
	Apoyar de la iniciativa y activadas por todas las entidades, cada una desde sus misionalidades.
	Con acompañamiento de la secretaria del Hábitat proyectar una propuesta para presentar en la estrategia (calles mágicas)
Síntesis: Las entidades se compromete a acompañar y apoyar decididamente el desarrollo de las actividades propuestas en presentada por parte de los consejeros y consejeras de la instancia.	

8. Compromisos

El consejero Marcos, recoge los compromisos que las entidades por medio de sus delegados y representantes se comprometen de acuerdo con las actividades que hacen parte de la iniciativa propuesta por los consejeros del Consejo Consultivo Local de Niños, Niñas y Adolescentes CCLONNA de Teusaquillo.

	Compromisos	Nombre responsable	Entidad	Fecha límite para su cumplimiento
1	Envío de la información de la iniciativa	Referente de participación José Ricardo Rodríguez	Subdirección para la Infancia	20 de agosto
2	Jornada de cualificación en prevención de consumo de sustancias psicoactivas	Referente Sub red Jaime	Secretaria de salud Subred Occidente	30 de agosto
3	Informar a las entidades las fechas para las jornadas de socialización rutas de prevención de violencias y consumo de sustancias psicoactivas.	Referente de participación José Ricardo Rodríguez	Subdirección para la Infancia	15-08-2024
	Organizar y realizar el recorrido.	Todas las entidades	Todas las entidades	A partir de la fecha.

9. Conclusiones, evaluación y cierre

Los participantes valoran el liderazgo de los consejeros en el desarrollo de la sesión, enfatizando que una acción a mejorar es la participación de las entidades y de más consejeros y consejeras.

Además, se reitera en la necesidad de fortalecer la participación de los Niños, Niñas y adolescentes de la localidad en la instancia.

Finalmente, siendo las 5:00 p.m. los consejeros realizan el cierre y despedida de la segunda sesión Del Consejo Consultivo Local de Niños Niñas y Adolescentes de la Localidad de Teusaquillo, agradeciendo la asistencia y participación de quienes atendieron el llamado a esta segunda sesión del mes de julio.

En constancia se firman,

PRESIDENTE



María Angélica González Russi
Alcalde Local
Localidad de Teusaquillo

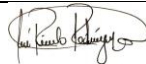
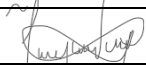
SECRETARIO



Andrés Felipe Suarez Ávila
Subdirector Local
Subdirección Integración Social

Anexos:

1. Lista de firma de asistentes.
2. Registro Fotográfico

ACCIÓN	NOMBRE	FIRMA
Elaboró	José Ricardo Rodríguez – Referente Técnico Equipo de Participación Infantil y Movilización Social	
Revisó y aprobó	Adriana Sánchez Sierra – Líder Equipo Política Pública de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia	<i>Adriana Sánchez S.</i>
Revisó y aprobó	Luisa Fernanda Hernández Parra – Equipo subdirección Local Referente de Infancia	
Revisó y aprobó	Delegado / Delegada – Alcaldía Local	<i>MARCO SALAZAR C</i>

Anexos
Registro de asistencia:

6. Item		7. Nombres y Apellidos		8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número								
1		CC	11069910274	EDUCACION	Representante	Contratista		representante@educacion.gov.co	3124103524		[Firma]
2		CC	53.783.573	EDUCACION	Profesora Educadora	Contratista		haren.sc@educacion.gov.co	3184951979		[Firma]
3		CC	5223517	EDUCACION	Docente	Contratista		referentel@educacion.gov.co	31371524		[Firma]
4		CC	1030683263	EDUCACION	Ref. PMA	Contratista		ycortes22@educacion.gov.co	305720358		[Firma]
5		CC	51999604	EDUCACION	Responsable	Contratista		cmmedina@educacion.gov.co	30489806		[Firma]
6		CC	19275820	EDUCACION	Prof. PMA	Contratista		edison2@educacion.gov.co	3122923072		[Firma]
7		CC	52878913	EDUCACION	Docente	Contratista		solis@educacion.gov.co	3015044689		[Firma]
8		CC	1026592592	EDUCACION	SOM	Contratista		clteyegui@educacion.gov.co	3017794314		[Firma]
9		CC	104222319	EDUCACION	Ref. SNEF	Planta		diana.castro@educacion.gov.co	3175380573		[Firma]
10		CC	10122817	EDUCACION	Docente	Contratista		garcia@educacion.gov.co	31145557		[Firma]
11		CC	52713236	EDUCACION	Docente	Contratista		teyegui@educacion.gov.co	311503979		[Firma]
12		CC	954441	EDUCACION	Docente	Contratista		usanasusa@educacion.gov.co	3101738910		[Firma]
13		TI	122629925	EDUCACION	Comodoro	CONA	T2	Tenaguiño	N/A		[Firma]
14		TI	123525855	EDUCACION	Comodoro	CONA	T2	Tenaguiño	N/A		[Firma]
15		TI		EDUCACION	Comodoro	CONA	C1	Tenaguiño	N/A		[Firma]
16		CC	99680092	EDUCACION	Referente	Contratista		11069910274@educacion.gov.co	313287808		[Firma]
17											
18											
19											
20											

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social - SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para los trabajos establecidos en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a acceder o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi identidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación. Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectan mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención o la ciudadana".

Toda actividad realizada de manera saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano - Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

2. Registro Fotográfico



